

Corrección 2213

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Ciudad de México, octubre 30 de 2017  
5430/1259/2017

**L.C. RAYMUNDO SANCHEZ MORALES**

Jefe del Departamento de Sueldos

Presente

En respuesta al oficio 5120/01827/2017, en el que solicita se reserve la disponibilidad presupuestal por la cantidad de \$461,680.00 (cuatrocientos sesenta y un mil seiscientos ochenta pesos 00/100 M.N.) para la contratación del servicio de traslado de valores para el pago de vales de despensa correspondientes a la medida de fin de año 2017; con cargo a la partida 33901.

Al respecto le informo que se autoriza la suficiencia presupuestal.

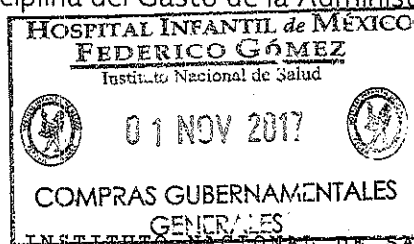
Es importante mencionar que **debe apegarse a las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2017**, ya que nos encontramos en un ambiente presupuestario controlado, por lo que le sugiero, presentar contrato de manera inmediata; con la finalidad de efectuar un cierre ordenado y oportuno.

Asimismo, como es de su conocimiento se tiene una provisión para los compromisos plurianuales y con esta suficiencia se agotaron los recursos para el ejercicio 2017, por lo que todas las solicitudes subsecuentes serán rechazadas y canalizadas a su área.

De lo anterior, le suplico llevar a cabo el más riguroso apego a los siguientes lineamientos:

- Decreto que establece las Medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal
- Disposiciones de Austeridad, Ajuste del Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública
- Lineamientos Específicos para la Aplicación y Seguimiento de las de Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública y

1 de 2



10:01  




"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

- Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal

Lo anterior con la finalidad de cuantificar los ahorros, dar cumplimiento a los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas, equidad de género y realizar las acciones correctivas y preventivas solicitadas en la auditoria 08/2016 practicada por el Órgano Interno de Control para el manejo del presupuesto fiscal y los recursos autogenerados del Hospital, asimismo, le solicito amablemente se haga del conocimiento a las áreas a su digno cargo.

Reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**L.C. RAUL ANGELES APARICIO**

Jefe del Departamento de Presupuesto

c.i.p. C.P. Carlos R. Plascencia Pacheco.- Director de Administración. Presente.  
C.P. Luis Márquez Plaza.- Subdirector de Recursos Financieros. Presente.  
C.P. Maricarmen Cruz Maldonado.- Subdirector de Recursos Humanos. Presente.  
Lic. Nicolás González Bustos.- Subdirector de Recursos Materiales. Presente.  
Lic. Ana Luisa Olivera García.- Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales Generales. Presente

RAA/aal/mcgv

2 de 2



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores. Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720 Ciudad de México.  
Conmutador: 5228-9917 ext.  
[www.himfg.edu.mx](http://www.himfg.edu.mx)

Ciudad de México, a 26 de octubre de 2017  
5120/ 01827 /2017

ASUNTO: Solicitud de Suficiencia  
Presupuestaria

**Raúl Angeles Aparicio**  
Jefe del Departamento de Presupuesto  
Presente

Con motivo de las medidas de cierre del ejercicio fiscal 2017, solicito a usted tenga a bien informar y en su caso reservar **disponibilidad presupuestal** por la cantidad de **\$461,680.00** (CUATROCIENTOS sesenta y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA 00/100 M.N.), para realizar la **contratación del Servicio de Traslado de Valores** para el pago de los vales de despensa correspondientes a la **medida de fin de año 2017**. De manera enunciativa informo que el recurso para el pago será con cargo a la partida presupuestal 33901.

Cabe resaltar, que la cantidad solicitada es provisional en tanto se cuente con el fallo de la adjudicación del servicio solicitado. Una vez que se cuente con la cotización definitiva informaré su monto.

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para enviarle un saludo.

Atentamente

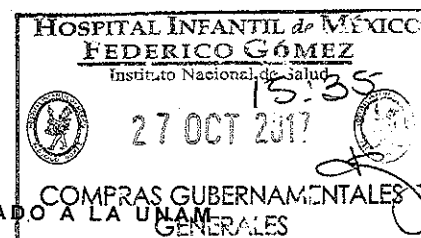
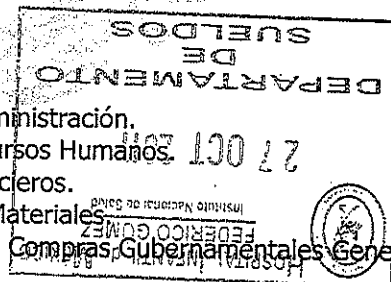
Vo. Bo.

  
**L.C. Raymundo Sánchez Morales**  
Jefe del Departamento de Sueldos

  
**C.P. Maricarmen Cruz Maldonado**  
Subdirectora de Recursos Humanos

C.i.p. C.P. Carlos Rogelio Plascencia Pacheco, Director de Administración.  
C.P. Maricarmen Cruz Maldonado, Subdirectora de Recursos Humanos.  
C.P. Luis Márquez Plaza, Subdirector de Recursos Financieros.  
Lic. Nicolás González Bustos, Subdirector de Recursos Materiales.  
Lic. Ana Luisa Olivera García, Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales Generales.

RSM/erp



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720 México D.F.  
Conmutador: 5228-9917 ext. 9048